

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA

## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.

### DISTRIBUCIÓN DE RESERVA OCASIONAL QUE SERÁ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Con ocasión de la convocatoria a reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ecopetrol S.A. solicitada por el accionista mayoritario (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), con el propósito de someter a consideración de la Asamblea la propuesta de modificación de la destinación de reserva ocasional de la Compañía, y su posterior distribución a título de dividendo extraordinario, la cual fue publicada por este mismo medio el día de hoy, Ecopetrol S.A. informa el detalle del proyecto de distribución propuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

<b><u>Distribución de Reserva Ocasional</u></b>	
<b>Total reserva ocasional disponible:</b>	<b>\$ 3.691.130.198.643</b>
<b>Número de acciones:</b>	<b>41.116.694.690,1959</b>
<b>Monto de reservas ocasional para distribuir:</b>	<b>\$3.659.385.827.427</b>
<b>Valor a distribuir por acción:</b>	<b>\$ 89</b>
<b>Monto de reservas no distribuida:</b>	<b>\$31.744.371.216</b>
<b>Las fechas de pago para el pago de los dividendos son el 23 de diciembre 2019 para el pago de la totalidad del dividendo a los accionistas minoritarios y el 26 de diciembre de 2019 para el pago de la totalidad del dividendo al accionista mayoritario.</b>	

La reserva ocasional que se propone distribuir fue constituida en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 29 de marzo de 2019 con utilidades netas generadas en los años 2016, 2017 y 2018. La misma fue apropiada con base en el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas de acuerdo con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, que ya fueron objeto del ejercicio del derecho de inspección, según lo dispuesto por la ley y los estatutos de la sociedad.

